Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-120223-cc0594-34241747
2024-09-12T16:40:13-05:00 - Pagina 1 de 6

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

1.1 NÚMERO DE CONTRATO O CONVENIO:	577 DE 2024
1.2 TIPOLOGÍA DEL CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
1.3 MODALIDAD DE SELECCIÓN DE CONTRATO:	CONTRATACIÓN DIRECTA
1.4 CONTRATISTA O ASOCIADO:	NERY YOLANDA FUENTES MARTÍNEZ
1.5 NIT. o C.C.:	52156420
1.6 OBJETO CONTRACTUAL:	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL APOYO A LA SUPERVISION DEL COMPONENTE ALIMENTACION, NUTRICION Y SALUBRIDAD, DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS POR LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL EN EL MARCO DEL PROYECTO 7745 COMPROMISO POR UNA ALIMENTACION INTEGRAL EN BOGOTA PARA LA OPERACION DEL SERVICIO COMEDORES COMUNITARIOS
1.7 FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO:	03/02/2024
1.8 VALOR INICIAL EN PESOS:	$46.198.890
1.9 VALOR INICIAL EN SMLMV:	35,54 SMLMV
1.10 PLAZO INICIAL:	NUEVE (9) MESES
1.11 FECHA DE INICIO:	08/02/2024
1.12 FECHA DE TERMINACIÓN:	07/11/2024
1.13 NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	IVON CAROLINA CAMARGO GARCIA
1.14. CARGO ORDENADOR DEL GASTO QUE SUSCRIBIRÁ LA MODIFICACIÓN:	DIRECTORA DE NUTRICIÓN Y ABASTECIMIENTO

2. DATOS DE MODIFICACIÓN(ES) ANTERIOR(ES)

2.1 MODIFICACIÓN No. Fecha Suscripción:	*N/A*

3. DE LA MODIFICACIÓN A SOLICITAR

3.1 TIPO DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Adición y Prorroga contrato 577-2024

3.2 SITUACIÓN(ES) QUE MOTIVA(N) LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-120223-cc0594-34241747
2024-09-12T16:40:13-05:00 - Pagina 2 de 6

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo 2020 – 2024 "Un Nuevo Contrato Social y Ambiental Para Bogotá del Siglo XXI" – Propósito 05 – "Construir Bogotá Región con Gobierno Abierto, Transparente y Ciudadanía Consciente" y "Programa Estratégico "56 – Gestión Pública Efectiva", la Secretaria Distrital de Integración Social formuló el Proyecto 7745 denominado: "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá", el cual tiene como objetivo general: "Contribuir a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria de la población identificada por la Secretaría Distrital de Integración Social, en los territorios de pobreza, vulnerabilidad y/o fragilidad social con apoyos alimentarios y procesos de inclusión social" A través de esté se suscribieron Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión asociados a la Dirección de Nutrición y Abastecimiento; con el fin de garantizar la prestación de los diferentes servicios sociales que hacen parte del proyecto de inversión de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Secretaría.

Conforme lo dispuesto en el actual Plan de Desarrollo de Bogotá D.C; "Por medio del cual se adopta el plan de desarrollo económico, social, ambiental y de obras públicas del distrito capital 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", el cual constituye el marco de acción de las políticas, programas, estrategias y proyectos de la Administración Distrital. Teniendo en cuenta lo anterior el proyecto de inversión 7745 "Compromiso por una alimentación integral en Bogotá" es ahora el proyecto 7953 denominado "Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C" el cual tiene como objetivo general "Disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional en la población de Bogotá."

A través de este programa **"Erradicación del hambre en Bogotá".** Se desarrollarán cuatro grandes acciones para reducir los niveles de inseguridad alimentaria y contribuir a la garantía del derecho a la alimentación. La primera de dichas acciones consiste en la adopción de un bloque de intervenciones de atención directa a los grupos poblacionales y sectores sociales, que incluye el acceso integral a los servicios sociales con componente nutricional del Distrito, con la estrategia "Mejores transferencias, más bien-estar". La segunda acción va dirigida al componente de acciones solidarias contra el hambre, orientado a atender la demanda de alimentos mediante la convocatoria y fortalecimiento de la solidaridad ciudadana. La tercera acción consiste en el mejoramiento de la oferta alimenticia de la ciudad, orientada a fortalecer la eficiencia de los sistemas de abastecimiento alimentario y a promover la variedad, disponibilidad y calidad de los alimentos con acciones orientadas a la organización del Sistema de Abastecimiento y Distribución de Alimentos. La última acción pretende promover la medición correcta del desperdicio de alimentos en los equipamientos asociados al abastecimiento alimentario de Bogotá, con el fin de plantear metas medibles de reducción de este fenómeno.

Con el fin de dar cumplimiento a los objetivos generales del proyecto 7953 denominado "Generación del bien- estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C" los cuales son: 1. Disminuir la inseguridad alimentaria y nutricional en la población de Bogotá, 2. Ampliar la red de comedores comunitarios para la atención de personas en inseguridad alimentaria y nutricional, 3. Asegurar el suministro de alimentos requeridos para la atención integral de la población que forma parte de los servicios sociales de la SDIS, 4. Disponer de transferencias en especie como canal de la lucha contra el hambre y la inseguridad alimentaria, 5. Promover estilos de vida saludables en la población con inseguridad alimentaria, 6. Clasificar la situación nutricional de la población atendida que recibe alimentos por parte de SDIS, se requiere contar con la prestación de servicios de profesionales y de apoyo a la gestión para que brinden el acompañamiento a todas las acciones y actividades que se derivan del Proyecto; como quiera, que no existe personal de planta suficiente.

Así las cosas, la suscripción del contrato **577-2024 de fecha 03/02/2024**, y teniendo en cuenta que no existe personal de planta suficiente para el cubrimiento de las actividades que ejecuta el contratista para cumplir con las actividades previstas en la ejecución del Proyecto 7953, es menester dar continuidad a los servicios contratados, para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios que brinda la Secretaria Distrital de Integración Social siendo procedente prorrogar el plazo de ejecución y adición al valor del contrato, en los términos descritos en el numeral 3.4 de la presente justificación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-120223-cc0594-34241747
2024-09-12T16:40:13-05:00 - Pagina 3 de 6

3.3 ANÁLISIS DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Para la Secretaría Distrital de Integración Social es conveniente y oportuno realizar la modificación del contrato, teniendo en cuenta el alto volumen de las acciones, actividades y requerimientos propios del proyecto, toda vez que no se cuenta con personal de planta suficiente para dar cumplimiento a las metas asociadas al mismo y teniendo en cuenta que, el plazo de ejecución del contrato se encuentra vigente y se está ejecutando en debida forma, conforme lo acreditan los informes mensuales cargados en la plataforma transaccional SECOP II de las actividades desarrolladas y los certificados de cumplimiento expedidos por parte de esta Supervisión. En tal sentido, se considera viable por parte de la supervisión adicionar el valor del contrato y prorrogar su plazo de ejecución, para garantizar la continuidad de los servicios que se brindan a la población beneficiaria por medio de las actividades que efectúa el/la contratista, en aras de dar cumplimiento a las Metas del Proyecto de inversión 7953 “Generación del bien-estar alimentario y nutricional en Bogotá D.C”.

Esta supervisión considera conveniente Adicionar y Prorrogar el termino de ejecución del contrato en **CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS** los cuales serán amparados con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 12880-2024 de fecha 21/08/2024 por la suma de **VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($23.099.445) M/CTE**, expedido por el Responsable de Presupuesto adjunto a la presente justificación, por tal motivo la fecha de terminación del contrato será **22/03/2025.**

Es menester señalar que la adición solicitada no genera perjuicio para la Entidad y que el valor a adicionar, no supera el 50% del valor del contrato, de conformidad con lo establecido en el Inciso 2 del parágrafo del artículo 40 de la Ley 80 de 1993 que establece que: “Los contratos no podrán adicionarse en más del cincuenta por ciento (50%) de su valor inicial, expresado éste en salarios mínimos legales mensuales.”

3.4 OBJETO DE LA MODIFICACIÓN Y CLÁUSULAS DEL CONTRATO (ANEXO TÉCNICO/ESTUDIO PREVIO) A MODIFICAR

3.4.1 PRORROGAR EL PLAZO DE EJECUCIÓN ESTABLECIDO EN EL CITADO CONTRATO EN CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS, contados a partir del día siguiente al vencimiento del término contractual previsto desde la fecha de inicio de ejecución del contrato indicado en la plataforma SECOP II, y en las modificaciones a que haya habido lugar.

3.4.2 ADICIONAR EL VALOR ESTABLECIDO EN EL CONTRATO INICIAL la suma **VEINTITRES MILLONES NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS ($23.099.445) M/CTE**, valor que no supera el 50% del valor inicial del contrato de conformidad con el Art. 40 de la Ley 80 de 1993.

3.4.3 MODIFICAR EL VALOR DEL CONTRATO en la suma de **SESENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS ($69.298.335) M/CTE.**

3.4.4 Las partes acuerdan con la suscripción de la presente modificación que la fecha de terminación del contrato es hasta el **22/03/2025.**

3.4.5 La forma de pago se mantiene conforme a lo establecido inicialmente en el contrato.

Las demás disposiciones del contrato que no sean contrarias a lo previsto en la presente solicitud continuarán vigentes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-120223-cc0594-34241747
2024-09-12T16:40:13-05:00 - Pagina 4 de 6

3.5 EJECUCIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

VALOR INICIAL	$46.198.890		
VALOR ADICIONADO	$ 0		
VALOR TOTAL	$46.198.890	**VALOR MENSUAL**	$5.133.210

CONCEPTO	PERIODO DE PAGO	VALOR
Valor pagado	08/02/2024 al 30/08/2024	$34.734.721
Saldo por ejecutar	01/09/2024 al 07/11/2024	$11.464.169
Total		$46.198.890

_____

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Subdirectora de Nutrición

Proyectó: Alex Ramos - Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento
Revisión: Lorena Diaz - Contratista Dirección de Nutrición y Abastecimiento

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-120223-cc0594-34241747
2024-09-12T16:40:13-05:00 - Pagina 5 de 6

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

02. JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA CTO. 577-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-120223-cc0594-34241747

Estado: Finalizado

Creación: 2024-09-12 12:02:23

Finalización: 2024-09-12 16:40:12

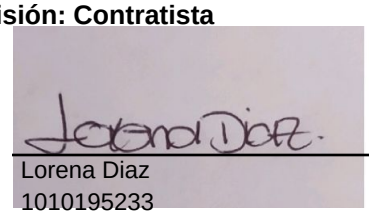
Escanee el código para verificación

Firma: Sub. Nutricion



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Contratista



Lorena Diaz
1010195233
ldiaz@sdis.gov.co

Elaboración: Contratista



Alex Fernando Ramos Caicedo
1022421709
aframosc@sdis.gov.co
Apoyo Contratación
Secretaria Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240912-120223-cc0594-34241747
2024-09-12T16:40:13-05:00 - Pagina 6 de 6

REPORTE DE TRAZABILIDAD

02. JUSTIFICACION ADICION Y PRORROGA CTO. 577-2024

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240912-120223-cc0594-34241747

Creación: 2024-09-12 12:02:23

Estado: Finalizado

Finalización: 2024-09-12 16:40:12

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	Alex Fernando Ramos Caicedo aframosc@sdis.gov.co Apoyo Contratación Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-12 12:02:37 Lec.: 2024-09-12 12:15:42 Res.: 2024-09-12 12:20:13 IP Res.: 190.27.225.68
Revisión	Lorena Diaz ldiaz@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-09-12 12:20:13 Lec.: 2024-09-12 15:17:44 Res.: 2024-09-12 15:18:10 IP Res.: 190.27.225.68
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-09-12 15:18:10 Lec.: 2024-09-12 16:40:06 Res.: 2024-09-12 16:40:12 IP Res.: 191.156.225.11